

## LOS LAICOS EN LA ORDEN AGUSTINIANA. POSIBILIDADES, PROSPECTIVA Y RETOS

---

Nuestra conversación de hoy tiene como epígrafe de cabecera “Los laicos en la Orden: posibilidades, perspectivas y retos”. A partir de este título, indudablemente ambicioso, ofreceré una sencilla reflexión, algunos apuntes históricos de los laicos en la Orden de San Agustín y terminaré con unas sugerencias que nos ocuparán unos cuarenta y cinco minutos. A continuación, tendremos la oportunidad de abrir un tiempo de diálogo.

La teología contemporánea recuerda dos afirmaciones básicas: En la Iglesia existe una igualdad radical que surge del propio bautismo y todos estamos llamados a participar en la única misión de la Iglesia que es la evangelización. Nadie pone hoy en duda estas afirmaciones, pero la historia y el funcionamiento de las instituciones eclesiales fue superponiendo un estilo típicamente clerical a todos los cristianos. Que hoy – por razones teológicas y prácticas – haya un mayor protagonismo de los laicos no siempre significa corresponsabilidad y tampoco el ejercicio de la *misión compartida*. No olviden que hablo desde Europa donde, a pesar de los llamados nuevos movimientos, en expresión de un periodista de temas eclesiales, “el gigante laico está dormido y envejecido”.

La voz autorizada del P. Congar advertía que la teología del laicado exige una eclesiología total<sup>1</sup>. Sería un error revisar solo un capítulo o añadir un capítulo cuando, en expresión del mismo teólogo dominico, la *laicología* exige revisar el concepto de Iglesia de un extremo a otro<sup>2</sup>. No existe un tratado sobre los laicos, sobre la jerarquía o sobre los laicos, independiente del tratado sobre la Iglesia.

El Vaticano II desmontó una pieza fundamental de la eclesiología posterior a Trento: la Iglesia entendida como “sociedad desigual” (cf. *Lumen gentium*, 32). De tal modo que, en palabras del entonces teólogo Joseph Ratzinger, “la eclesiología de comunión se ha convertido en el verdadero y propio corazón de la doctrina sobre la Iglesia del Vaticano II, el elemento nuevo y, al mismo tiempo, totalmente vinculado a los orígenes que este Concilio ha querido darnos”.

Es la Iglesia única y diferenciada. Todos los cristianos, laicos poseemos una *auténtica igualdad* que se deriva de un mismo bautismo. San Agustín escribe a sus fieles de Hipona: “En relación con vosotros somos vuestros pastores, pero en relación con el sumo Pastor somos ovejas, como vosotros” (*Comentario al Salmo 126*, 3). El mismo san Agustín reconoce la participación de los laicos en el sacerdocio de Jesucristo y, por lo tanto, su responsabilidad en la edificación del Cuerpo de Cristo (cf. *La Ciudad de Dios* XX, 10).

La pertenencia a la Iglesia es “signo de unidad y vínculo de caridad” (*Tratados sobre el Evangelio de San Juan* 26, 13). Texto que se suele referir a la

---

<sup>1</sup> *Jalones para una teología del laicado*, Estela, Barcelona (1963), 13.

<sup>2</sup> *Ibíd.* 14–15.

Eucaristía, pero que su primera interpretación debe ser eclesiológica<sup>3</sup>. El *Cristo total*, eje vertebral del pensamiento agustiniano, es el argumento que hace inteligible el caminar juntos todos los cristianos compartiendo vida y acción.

Difícilmente se podrá encontrar un texto tan gráfico del deseo de san Agustín de caminar junto a sus fieles que el recogido en el *Sermón 17, 2*: “Aunque no me escuchéis, si yo no callo, salvaré mi alma. Pero no quiero salvarme sin vosotros”. Y, con ocasión de la fiesta del nacimiento de Juan el bautista, Agustín advierte a sus fieles: “La solemnidad del día de hoy requiere también un sermón solemne que responda a vuestra enorme expectación. Por tanto, con la ayuda del Señor, os serviré lo que él me conceda, recordando y teniendo bien presente en el ánimo nuestro deber de servir, para hablar no en calidad de maestro, sino de servidor; no a discípulos, sino a condiscípulos; porque tampoco a siervos, sino a consiervos” (*Sermón 292, 1*).

No hace falta recurrir al Vaticano II ni al Sínodo sobre la sinodalidad para hablar de que, siguiendo el pensamiento de san Agustín, en la Iglesia-comunión existe una igual dignidad cristiana, una vocación universal a la santidad y una participación en la misión de Jesucristo desde los diferentes estados de vida. Cualquier confrontación entre sacerdocio, vida consagrada y laicado nos llevaría a un debate estéril, porque estamos ante modelos complementarios de una misma y única misión que no es delegada, sino que está enraizada en el sacramento del bautismo. Surge, de este modo, el inmenso potencial de los laicos como anunciadores en el mundo secular de la Buena Nueva de Jesús (*Evangelii nuntiandi, 18*).

Así lo entendió san Agustín que se ve a sí mismo como pastor que representa al único Pastor y acompaña a las ovejas que son propiedad de ese mismo Pastor. Apacientan los pastores, es Cristo quien apacienta. (cf. (*Sermón 46, 16, 30*).

El P. Pío de Luis ha escrito en la revista *Estudio Agustiniano*<sup>4</sup> que la vida de la Iglesia de Hipona, durante el tiempo en que san Agustín fue su obispo, manifiesta una concepción sinodal de la vida cristiana. La perspectiva amplia de san Agustín sobre la Iglesia le lleva a preocuparse por problemas de otras diócesis y a situarse en un plano que preconiza, con siglos de antelación, la eclesiológica del Vaticano II que mana de fuentes agustinianas.

La sinodalidad es “el camino que Dios espera de la Iglesia del Tercer Milenio”, ha dicho el papa Francisco. Expresado de otro modo, la Iglesia de mañana es la Iglesia que parte del Pueblo de Dios, y como definición matriz se presenta como misterio, realidad del Espíritu y sacramento de salvación. Antes que cualquier ministerio o vocación particular, todos los bautizados formamos parte de ese Pueblo. El bautismo va más allá de conferir el título de bautizado y compromete a la comunión e incorpora a la misión.

---

<sup>3</sup> DE LUIS VIZCAÍNO, P., “La Iglesia sinodal de Hipona en tiempos de san Agustín”, en rev. *Estudio Agustiniano*, Estudio Teológico Agustiniano de Valladolid, mayo – agosto 2022, Núm. 57, Fasc. 2, pág. 238.

<sup>4</sup> Revista del Estudio Teológico Agustiniano de Valladolid, mayo-agosto 2022, Núm. 57, Fasc. 2. pp. 229-273.

Si el pensamiento agustiniano ha sido hontanar de la eclesiología del Vaticano II que, entre otras muchas nominaciones, puede ser llamado el Concilio de la nueva teología sobre el laicado, no puede resultar llamativo hablar de que los agustinos estamos llamados a manifestar una especial sensibilidad por los laicos. Tampoco es presuntuoso decir que el contacto con la espiritualidad agustiniana provoca una especial seducción. Con ocasión del XVI Centenario de la conversión de san Agustín, el papa Juan Pablo II publicó el 28 de agosto de 1986 la Carta apostólica *Augustinum Hipponensem* donde habla del servicio “incomparable e imperecedero al pensamiento cristiano” del obispo de Hipona.

Benedicto XVI comentaba en la Audiencia del miércoles 16 de enero de 2008: “Cuando leo los escritos de san Agustín, no tengo la impresión de que sea un hombre muerto más o menos hace mil seiscientos años, sino que lo siento como un hombre de hoy: un amigo, un contemporáneo que me habla, que nos habla con su fe fresca y actual”.

Tenemos créditos suficientes para presentar a su Agustín como maestro de humanidad, buscador incansable del sentido último de la vida, inspirador de una espiritualidad, fecundo escritor que nos legó su libro *Confesiones* que es, según Romano Guardini “el manifiesto del mundo interior”<sup>5</sup>.

La nueva teología del laicado nacida en el Vaticano II, tuvo resonancia inmediata en toda la Iglesia. Esta afirmación no permite pensar que hasta el llamado “Concilio de Juan y Pablo”, la Orden hubiera vivido de espaldas a la realidad laical. A partir del siglo XIII, las órdenes mendicantes o de fraternidad apostólica, establecen una forma de participación de los laicos en su propia espiritualidad. Así nacen las *Órdenes Terceras*. Los *Terciarios* tienen una esquema de vida típico de las Órdenes religiosas de aquel tiempo.

En el siglo XV surgen las *Confraternidades* y las *Pías Uniones* que reúnen a los laicos en torno a las advocaciones marianas agustinianas o la devoción a algunos santos populares (Santa Mónica, santa Rita, santa Clara de Montefalco, san Nicolás de Tolentino...).

La historia de la Orden, por lo tanto, desde el siglo XIII va unida a la de la Tercera Orden. Mons. Pedro Canisio Van Lierde, Sacrista pontificio de 1951 a 1991, escribía en 1955 en un número extraordinario de la revista *Casiciaco*, dedicado monográficamente a la Tercera Orden Agustiniense y otras Asociaciones agustinianas: “El hecho de que solo ocho órdenes disfruten del privilegio de tener Orden Tercera, y de que sus Terciarios precedan en las funciones eclesiásticas a todas las demás asociaciones laicales, es un exponente altamente significativo de la dignidad y honor de los Terciarios”<sup>6</sup>.

En el siglo XIX se edita el primer *Manual del Terciario Agustino*, obra del cardenal Luis Sepiacci, agustino, impreso en Roma el año 1874, que fue reeditado, actualizado y ampliado en 1904<sup>7</sup>. Tanto el P. Tomás Rodríguez

---

<sup>5</sup> OROZ RETA, J., – GALINDO RODRIGO, J. A., *El pensamiento de San Agustín para el hombre de hoy. I La filosofía agustiniana.*, EDICEP, Valencia (1998), 211.

<sup>6</sup> “Naturaleza jurídica de la Orden Tercera”, en revista *Casiciaco*, Valladolid (España) octubre de 1955, pág.16.

<sup>7</sup> RODRÍGUEZ, I., “La T.O.A. en la historia”, en revista *Casiciaco*, Valladolid (España) octubre de 1955, pp.22-23.

(Prior General de 1898 a 1920), como el P. Clemente Fulh (General de 1931 a 1935), impulsaron con tesón y desvelo la Tercera Orden.

En el *Capítulo General Ordinario celebrado en Roma en 1971*, se comienza a hablar de los laicos<sup>8</sup>. Especial relevancia tuvo el Capítulo General Intermedio, también conocido como el *Capítulo de Dublín*, celebrado del 27 de agosto al 14 de septiembre de 1974 en la casa de estudios Nuestra Señora del Buen Consejo, en Ballyboden (Irlanda), a unos siete kilómetros de la ciudad de Dublín. Sus trabajos dieron cuerpo a un importante documento titulado *La Orden agustiniana en la Iglesia y el mundo de hoy*, que todavía conserva su actualidad y frescura. En el número 83 se dice: “La comunidad agustiniana, modelada de acuerdo con la más antigua comunidad cristiana, es una comunidad abierta, forma parte de la amplia comunidad del pueblo de Dios y de la aún más amplia comunidad del género humano. Nunca podemos aislarnos del curso que domina en el mundo, ni convertirnos en meros espectadores, ya que experimentamos en nuestra propia persona las esperanzas y angustias que pertenecen a la humanidad. Cristo nos urge a ser fermento y, a imitación suya, servir a las necesidades de los hombres”.

El *Capítulo General Ordinario de 1977* es más explícito acerca de los laicos. Se habla de crear una comisión compuesta por expertos en espiritualidad agustiniana y en pastoral para profundizar en la teología laical a la luz del pensamiento agustiniano y recoger las experiencias de los grupos laicales existentes<sup>9</sup>. La Comisión subrayó como tarea urgente la renovación de los Estatutos de la Tercera Orden, respetando siempre el sustantivo laical.

En las actas del *Capítulo General Intermedio de 1980*, se lee en el apartado II, titulado “Nuestra colaboración y compromiso con los laicos”: “Nuestras relaciones y actitudes con los laicos se han de inspirar en la fraternidad, respeto y confianza, por exigírnoslo así el ejemplo y doctrina de san Agustín y la auténtica tradición de la Orden” (nº 1). “La auténtica tradición de la Orden exige que nuestras “relaciones” y “actitudes” con los laicos sean las de un hermano con otro hermano, llenas de posibilidad, servicio y sencillez, integrando a cuantos más podamos en la misión de anunciar el mensaje de Cristo y de llevar a nuestros prójimos a Dios” (nº 3). Los números 25, 26 y 27 son de carácter más práctico. Se habla de los *Agustinos seculares* para que “a través de ellos podamos ayudar a un desarrollo más responsable del laicado, y mantenernos así mejor informados sobre sus necesidades y posibilidades.” (nº 25), de los *Afiliados a la Orden* (nº 26) y en el nº 27 de la “participación de los laicos en los Capítulos de la Orden”: “Con el fin de profundizar nuestra concientización y de difundir más la espiritualidad agustiniana en el mundo y en la Iglesia de hoy, podríamos invitar a laicos a participar en los Capítulos de la Orden”.

En este *Capítulo General Intermedio*, celebrado en Ciudad de México del 26 de julio al 9 de agosto, participó D. Antonio Cabrerizo, director entonces del Colegio san Agustín de Cochabamba, en Bolivia. Concluyó su intervención con dos advertencias muy prácticas y precisas: **“No limitar la colaboración con los laicos a las fraternidades seculares agustinianas. La vida y las**

---

<sup>8</sup> Cf. *Acta Ordinis Sancti Augustini*, vol. XVI, (1971), 261\*

<sup>9</sup> Cf. *Acta Ordinis Sancti Augustini*, vol. XXII, (1977), 99\*

actividades de cada comunidad agustina los pone en contacto con laicos a los que no es necesario «institucionalizar» como agustinos. El carisma de la Orden no está dirigido a centrarse en ella misma, sino al servicio de la Iglesia”. La segunda advertencia fue: “Ayudar, en el espíritu agustiniano de búsqueda, a que las fraternidades tradicionales encuentren caminos de «aggiornamento» que las sitúen en la línea de especificidad laical, señalada por la *Lumen Gentium* y la *Gaudium et spes*, de modo que los laicos puedan encontrarse con el mundo en su compleja realidad y allí servir – en equilibrio de encarnación y trascendencia, de interioridad y comunidad – a la construcción del Reino de Dios”<sup>10</sup>.

En este mismo *Capítulo Intermedio de 1980* (México) se examinó y revisó el texto de la *Regla de Vida y Estatutos Generales de los agustinos seculares* que fueron aprobados por el Consejo General de la Orden el 24 de octubre de 1980.

El *Capítulo General Ordinario de 1983* pasa de largo sobre el tema del laicado. Aprobada en 1980 la *Regla de Vida y Estatutos Generales de los agustinos seculares*, quizá se considerase oportuno un tiempo de experimentación. Algo semejante sucedió en el *Capítulo General Intermedio de 1986*, por coincidir con el XVI Centenario de la Conversión de San Agustín.

Un paso significativo fue la creación del *Secretariado O.S.A. para los laicos* en el *Capítulo General Ordinario de 1989*. La propuesta aprobada decía: “El P. General con su Consejo, provea para que se instituya un Secretariado que promueva una mayor elaboración de las líneas que conduzcan a una espiritualidad laical de inspiración agustiniana; que coordine y armonice las distintas formas de fraternidad secular ya existentes en la Orden y suscite otras nuevas”<sup>11</sup>. No se puede olvidar que en 1987 se había celebrado el Sínodo de los obispos sobre los laicos y el 30 de diciembre de 1988 el papa Juan Pablo II publicó la exhortación apostólica *Christifideles laici*.

Brasil acogió el *Capítulo General Intermedio de 1992*. En su comunicado final a toda la Orden se dice sobre los laicos: “Los laicos, entre los que deben distinguirse aquellos que trabajan con nosotros y los que participan realmente de nuestra espiritualidad, sean acogidos en nuestras comunidades. Los movimientos agustinianos, estén vinculados a una comunidad y tengan una actividad apostólica. Se pide que en la Orden se fomente el voluntariado, que se intente formar a los laicos en la eclesiología del Vaticano II, y que se promueva la publicación de libros adecuados para los laicos”<sup>12</sup>.

El *Capítulo General Ordinario de 1995* abrió sus puertas a los laicos. Ocho laicos – de Italia, América Septentrional, España e Irlanda – intervinieron en el aula capitular. A la hora de fijar un programa para el sexenio 1995–2001, el tema del laicado se refuerza con un listado de recomendaciones. Una de ellas es la preparación de un Congreso Internacional en Roma (28 e) y la preparación de materiales escritos sobre la espiritualidad agustiniana adaptada a los laicos (28 f).

<sup>10</sup>Cf. *Acta Ordinis Sancti Augustini*, vol. XXV, (1980), pp. 203\*-206\*. También 147\*-149\*

<sup>11</sup>Cf. *Acta Ordinis Sancti Augustini*, vol. XXXVI, (1989), pág. 145\*.

<sup>12</sup> Cf. *Acta Ordinis Sancti Augustini*, vol. XL, (1992), 123\*.

Llegamos al *Capítulo General Intermedio de 1998*, celebrado en Villanova del 21 al 31 de julio. Además de la presencia de algunos laicos, el documento elaborado bajo el título *Agustinos en la Iglesia para el mundo de hoy* es muy claro al reconocer que con los laicos “Compartimos una misma consagración bautismal y podemos compartir, también, la espiritualidad agustiniana. Necesitamos de ellos y ellos nos necesitan. Nunca debemos olvidar que nuestra vocación religiosa ha surgido en la comunidad de bautizados. Tenemos un origen común, el centro de nuestra fe es Jesucristo y compartimos una idéntica misión La participación de los laicos en nuestras obras es de un valor inestimable. Su presencia entre nosotros permite y enriquece la pluralidad de ministerios. Desde su competencia, su capacidad de liderazgo y organización, el testimonio de su vida cristiana y su compromiso familiar y laboral, pueden evangelizarnos. Por ello nos sentimos convocados a la formación y acompañamiento de comunidades laicales agustinianas” (nº 12).

El **I Congreso Internacional** – decidido en el *Capítulo General Ordinario de 1995* – se celebró en Roma del 16 al 21 de julio de 1999. Las ponencias y conclusiones se publicaron en el libro *Espiritualidad agustiniana y vida laical*<sup>13</sup>. Integraron la lista de conferenciantes, el **cardenal Francis Arinze** (“Vocación y misión de los laicos en la Iglesia”), el **profesor Luigi Alici** (“Espiritualidad agustiniana y vida laical”), el agustino **P. Giovanni Scanavino** (“La interioridad agustiniana: Un camino para vivir el Evangelio y no perder la vida”, el, también agustino, **P. Gonzalo Tejerina** (“Laicos y religiosos, llamados a compartir un mismo camino”), el matrimonio formado por los españoles **José Ma Concepción y María José Rada** (“La familia, misión de amor”), e laico argentino **Eduardo Berastegui** (“La educación y la cultura), **Mary Ann McLaughlin** (“El trabajo y la economía, retos de los laicos en el mundo”), la entonces Embajadora de Filipinas ante la Santa Sede **Henrietta T. De Villa** (“La política: Un campo para trabajar en la viña del señor), la profesora **Elena Cavalcanti** (“La justicia y la paz en «La Ciudad de Dios»”) y el **P. Nello Cipriani**, agustino y profesor del Instituto Patrístico Agustiniano de Roma, (“La relación del hombre con la naturaleza”).

Fueron aprobadas ocho conclusiones. Se destaca que “la Iglesia la formamos todos y en ella todos somos necesarios. En esta Iglesia–comunidad, compartimos la idéntica misión de anunciarla buena noticia del Reino”. (*Conclusión 1*). **“No son razones de necesidad ni de oportunismo las que nos convocan a hacer juntos un mismo camino”**. Como Orden de fraternidad apostólica o Comunidad de Hermanos que vive con el pueblo de Dios, **estamos llamados a vivir unidos lo que nos une y separadamente lo que nos separa. Dispuestos, por tanto, a compartir desde la diferencia y a enriquecernos mutuamente desde la propia identidad vocacional”** (*Conclusión 4*).

En línea con la exhortación apostólica *Christifideles laici* (nº 57), se subraya que la formación de los laicos se ha de incluir en los programas de acción pastoral y debe ocupar un lugar sobresaliente en la pastoral agustiniana” (*Conclusión 6*).

---

<sup>13</sup> Pubblicazioni Agostiniane, Curia Generalizia agostiniana – Roma (1999). 163 pp.

Finalmente – en la *Conclusión 8* – **“Se encarga al Secretariado para los laicos la elaboración de una Guía o Ideario para las Comunidades Laicales Agustianas que sirva para identificar nuestros grupos y marque un itinerario concreto de crecimiento en la fe según la espiritualidad de san Agustín.** En la redacción definitiva de este texto se debe contar con la opinión, lo más representativa posible de los laicos”.

Esta última conclusión se hizo realidad en el librito *En camino con san Agustín. Fraternidades agustinianas seculares. Espiritualidad y organización.* Texto aprobado por el Consejo general de la Orden en su reunión del 11 de octubre de 2000 y promulgado oficialmente por el Capítulo general del año 2001.

Del 12 al 18 de julio de 2006 se celebró, también en Roma, el **II Encuentro Internacional de laicos agustinianos.** Después de un análisis de los problemas del mundo de hoy, a cargo del **P. Hanvey S.J.**, el agustino **P. Robert Dodaro** presentó dos intervenciones sobre el tema “La Ciudad de Dios y nuestro tiempo”. El lema del Congreso fue: “Juntos para construir un mundo mejor”.

El **tercer Congreso Internacional** se celebró igualmente en Roma, del 11 al 17 de julio de 2012, e intervinieron **Mons. Giovanni Scanavino** y el **Dr. Joseph Kelley.**

El **cuarto Congreso**, tuvo lugar en Sacrofano, del 19 al 25 de junio de 2019. Los ponentes fueron **Dña. Paola Bignardi** que disertó sobre “¿Todavía es tiempo para los laicos? El testimonio de los cristianos en un mundo secular”. El **P. Andrés González Niño**, agustino, presentó el tema: “Ejercicios espirituales con san Agustín. Un instrumento de evangelización para el laicado”. Finalmente, el **P. Josef Sciberras**, agustino de la Provincia de Malta, tituló su charla “Simón de Casia y Alonso de Orozco. ¿Guías para los laicos agustinos de hoy?”. **S. Bill O’Connor**, de las FAS, habló de “Compartiendo la alegría del Evangelio a través de la comunidad, el servicio y el matrimonio”.

En este último Congreso, (junio de 2019), la Orden asumió el compromiso de fomentar la comunicación internacional con el uso de nuevas tecnologías para los laicos asociados a ella y la presentación de una propuesta de nueva estructura para el trabajo laical. Para ello, se nombró un representante de los grupos de laicos de cada zona geográfica (América Latina, Asia-Pacífico Estados Unidos y Canadá y Europa).

El encuentro más reciente, del que tengo noticia, creo haya sido el **I Encuentro de coordinadores Laicos–OSA de América Latina**, celebrado en Chile del 24 al 29 de octubre del pasado 2022, bajo el lema **“Agustinos. Caminando juntos”**.

Este breve repaso histórico permite hacer algunas consideraciones. La primera, creo yo, que las realizaciones prácticas van muy por detrás del proceso de mentalización vivido en toda la Orden. Ciertamente, se han dado pasos significativos en el camino de la colaboración con los laicos. Particularmente en el mundo de la educación, en buena medida, forzados por la carencia de agustinos para asumir las funciones directivas.

## POSIBILIDADES, RETOS, PROSPECTIVAS

•Un aval seguro de nuestra acción pastoral es san Agustín. Contamos con una figura especialmente atractiva por su itinerario vital y por su riqueza doctrinal. Es “el santo amigo y el amigo santo”. **No somos los propietarios de san Agustín, pero la Orden agustiniana puede considerarse administradora de su herencia cultural y espiritual.**

•No se trata solo de asumir una eclesiología concreta, sino también de **un cambio de actitudes psicológicas y de la superación de marginaciones de siglos. Necesitamos en la Iglesia escuchar voces laicales puras.**

•Nuestras parroquias y colegios – como centros que se nutren de la espiritualidad agustiniana – **están llamados a ser nuevos areópagos donde se profundice en la realidad del cristiano laico, su dignidad y sus responsabilidades.** Es necesario recordar a los laicos que el mundo, en el entramado de la vida familiar, laboral, social, es el lugar teológico, el ámbito y medio de realización de su vocación y misión (cf. *Christifideles laici*, 15–17).

•Nadie pone en duda que san Agustín es inspirador de una pedagogía y, en consecuencia, **los educadores de nuestros colegios tienen que conocer las notas específicas de la pedagogía agustiniana. No se trata de clonar al profesorado, pero si desde unas convicciones compartidas.** Hay una larga tradición educativa agustiniana y, en los últimos años, han aparecido publicaciones y se vienen desarrollando interesantes iniciativas encaminadas a la formación del profesorado de nuestros colegios.

•**También en las parroquias es posible ofrecer charlas o cursos para dar a conocer la espiritualidad de san Agustín.** Independientemente de aprovechar el calendario litúrgico propio para dar a conocer nuestras cuatro advocaciones marianas y a nuestros santos y beatos.

•La creación del Secretariado y la publicación del librito *En camino con San Agustín* como guía para las Fraternidades Agustinas Seculares han sido dos iniciativas importantes, pero de visibilidad limitada en la vida de la Orden. **El nuevo modo de ser Iglesia preconizado en el Vaticano II, la invitación insistente del Sínodo sobre la sinodalidad a caminar juntos tropieza con tres serias dificultades: la clericalización de la Iglesia, la clericalización del propio laicado y su pereza para salir de una situación de pasividad inducida que ha sido norma de siglos. Es un tema preocupante porque la evangelización del mundo dependerá del testimonio y la relevancia que los laicos tengan en la Iglesia.** Expresado de modo un poco radical, el templo será lugar de celebración y adoración; la familia, la educación, el trabajo, los medios de comunicación, la política, serán los espacios de evangelización.

•Las posibilidades siempre estarán **en relación con la hondura de nuestras convicciones, nuestro conocimiento de san Agustín y el esfuerzo por aportar su pensamiento e intuiciones a los grandes temas de nuestro tiempo.**



## RETOS

•El primer reto es el reconocimiento formal de la identidad del laicado. **Los laicos no son el clero reserva y tampoco una isla en medio de una sociedad que vive un invierno religioso, sino testigos de Jesucristo, enamorados, como Dios, del mundo.** “Cuando no hay en verdad mundo, no hay en verdad laicado. Si el mundo no se toma en serio, tampoco el laicado”<sup>14</sup>, escribía el P. Congar hace más de medio siglo.

•Otro reto prioritario es que **el laicado no abandone su propio escenario** – que es el mundo, como ya he afirmado –, **no pretenda anclarse en servicios litúrgicos y abandone la evangelización en los ámbitos específicamente laicales: familia, educación, medios de comunicación, política, servicio de la caridad...**

•Los laicos agustinianos **están llamados a ser hoy en la Iglesia un claro testimonio de unidad**, frente a distintos grupos que, por encima de todo, pretenden subrayar la diferencia. **Parece que exista una cierta competición por acaparar las redes sociales, presentarse como modelos de fidelidad y de ortodoxia.**

San Agustín **hace de la humildad un estilo de vida, una forma de ser y de relacionarse consigo mismo, con Dios y con los demás.** No se puede seguir a Dios por otro camino (*Carta* 118,22). Si, en otro tiempo, se consideraba la vida religiosa como un “estado de perfección”, hoy la pertenencia a un grupo es, con frecuencia, una forma de **elitismo espiritual** que va unida a un cuadro de actitudes que se aleja del espíritu de las bienaventuranzas.

•**Se nos presenta el doble reto de pasar de la cordialidad a la corresponsabilidad, de la fidelidad a la creatividad, de la colaboración a la misión compartida, y admitir nuevas formas de organización. La Orden de San Agustín está formada por “los Hermanos, profesos y novicios”, las monjas agustinas contemplativas y los fieles laicos adscritos a Fraternidades seculares agustinianas”** (*Constituciones OSA* 2008, 40). La merma vocacional afecta a los tres grupos.

•Nuestras obras – las de ayer y las de hoy – se alimentan de la savia prestada por tantos hombres y mujeres generosamente. Con ellos hemos construido un tejido de relaciones que ha permitido cauces de encuentro y de trabajo responsable en nuestras instituciones. **Por importante que sean los gestos individuales, el mayor impulso evangelizador está en la comunidad. Donde no se construye comunidad, no hay Iglesia, se obstaculiza la evangelización y surge el personalismo.**

•Está en juego el ejercicio práctico de una de las notas nucleares de la espiritualidad agustiniana, con la derivación de nuevas formas de colaboración pastoral entre religiosos y laicos. Puede ser una ocasión de conflicto por el desconocimiento de los ámbitos y límites propios. **Tan importante como**

---

<sup>14</sup> CONGAR, Y. M., “El respeto del apostolado de los laicos en los sacerdotes y en los religiosos”, en *Sacerdocio y laicado*, Estela, Barcelona (1964), 237–261.

señalar que la vocación y la misión de los bautizados son idénticas (cf. *Christifideles laici* 16), es subrayar que la condición laical y la religiosa tienen su propio carné de identidad y su campo, aunque no exclusivo, de acción evangelizadora. La unidad no anula ni borra la diversidad. Para ofrecer a los demás la riqueza de la complementariedad, hay que mantener y desarrollar la propia identidad.

## PROSPECTIVAS

•Ni una parroquia, ni un colegio, ni un centro de acción social, ni un primer anuncio del evangelio o una presencia en las periferias serán sostenibles desde criterios evangélicos, sin que, previamente, constituyan una célula de vida cristiana que testimonie una eclesiología integral. Toda misión ha de apoyarse en la comunión y hablar de misión exige experiencia de Jesús para no caer en el funcionariado.

•Ser conscientes de la necesidad de un laicado asociado y, para ello, crear una estructura organizativa que garantice la identidad, estabilidad y representatividad de los grupos con un claro sentido de pertenencia. Hay un trabajo hecho desde hace años en el campo del laicado. ¿Dónde estábamos y dónde estamos hoy? Las iniciativas emprendidas – los congresos internacionales o nacionales, por ejemplo – ¿han tenido repercusión en la vida de las diferentes circunscripciones de la Orden?

•El proyecto de *Fraternidades agustinianas seculares*, ¿necesitaría una revisión y actualización encaminada a suscitar vocaciones para este brazo de la Orden, hoy tan importante? Es una pregunta que tenemos que hacernos.

•Contamos con instrumentos tan válidos como las *Constituciones* y *En camino con san Agustín* para quien quiera conocer el soporte jurídico y espiritual de la Orden. Tenemos, sobre todo, la presencia viva de hermanas y hermanos que son el texto vivo, la encarnación de lo que llamó el papa Pablo VI la *agustinidad*.

•Además de las *Fraternidades agustinianas seculares*, la Orden cuenta con asociaciones piadosas y confraternidades, unidas bajo el patronazgo de las advocaciones marianas de la Orden o de santas y santos agustinos, que tuvieron en el pasado su esplendor. Tenían un carácter devocional, caritativo, cultural. Es posible que en algún rincón del mapa de la Orden se conserven residuos de estos grupos con nuevos formatos. Han sido medios válidos para transmitir la espiritualidad agustiniana. ¿Convendría revitalizarlos, traducirlos a la sensibilidad actual y ofrecerlos como ámbitos de evangelización en nuestros escenarios pastorales? Las páginas del pasado no pueden ser solo material de estudio para historiadores y archiveros, sino que están invitándonos a ponernos en contacto con las raíces de nuestra tradición tanto teológica e histórica como espiritual y pastoral.